



# Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013-2012-MSMM

Santa María del Mar, 17 de enero de 2012

Visto: El Informe N° 002-2012-OA/MSMM de fecha 16 de enero del año 2012;  
Proveído del Gerente Municipal de fecha 17 de enero del 2012, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo su competencia la de nombrar, designar y remover a sus funcionarios de confianza tal como lo dispone la ley 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que la designación de personal es una acción consistente en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2012-MSMM de fecha 16 de enero del 2012 se aceptó la renuncia formulada por la señorita CPC ROCIO DEL PILAR FLORES TAMARIZ al cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, mediante Informe N° 002-2012-OA/MSMM de fecha 16 de enero del año 2012, el Jefe de la Oficina de Administración informa que, considerando que la señorita ROCIO DEL PILAR FLORES TAMARIZ ha concluido su designación el 15 de enero como Jefe de la Unidad de Contabilidad y que, considerando que es necesario cumplir con la presentación de los Estados Financieros del año 2011, así como lo establecido dentro del Comité de Saneamiento Contable es necesario contar con un profesional con experiencia en Análisis Contable y manejo del SIAF, por lo que propone como Jefe de la Unidad de Contabilidad a la señorita CPC MARGARITA JAQUELINE ESTRADA MUÑOZ con número de Colegiatura 38771;

Que, mediante Proveído del Gerente Municipal de fecha 17 de enero del 2012 solicita emitir la Resolución de Alcaldía designando a la señorita MARGARITA JAQUELINE ESTRADA MUÑOZ, como Jefa de la Unidad de Contabilidad en reemplazo de la señorita ROCIO DEL PILAR FLORES TAMARIZ;

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:



**SE RESUELVE:**



**Artículo Primero.- DESIGNAR**, con eficacia anticipada al 16 de enero de 2012, a la Señorita MARGARITA JAQUELINE ESTRADA MUÑOZ como Jefa de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente Municipal, a través de la Unidad de Personal.

**Artículo Tercero.- PONER** en conocimiento de la interesada el contenido de la presente resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA MARIA DEL MAR  
*Viviana Roda Scheuch de Arias*  
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS  
ALCALDESA

